



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00718116

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00718116- -UNC-ME#FAUD por el que la arquitecta María Inés Girelli y el señor Emiliano Depetris elevan el proyecto MARATÓN DE TAPITAS. "Tu tapita cuenta",

Y CONSIDERANDO:

Que la FAUD promueve el bienestar ambiental desde diferentes prácticas y ámbitos, como por ejemplo la generación de energía limpia, el reciclado de materiales, el reutilizado de elementos de maquetería, reforestaciones, proyectos de extensión, investigación e Institutos que trabajan arduamente el cuidado y regeneración ambiental.

Que el proyecto es propuesto desde la Coordinación de Infraestructura y Espacio Físico y desde la Coordinación Estudiantil de Cultura y Recreación, contando con el apoyo de RE. FAUD para su concreción.

Que el proyecto está dirigido a toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, nodocentes, personal administrativo y de gestión, y en esta oportunidad se suman el personal de la cantina (SUBI Bar) y de la empresa de limpieza (Serligral S.R.L).

Que se pretende establecer alianzas con otras instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y programas comunitarios que puedan beneficiarse de las donaciones obtenidas a través de la recolección de tapitas PET, y que puedan participar de la campaña de manera activa, a través de talleres y charlas informativas.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional la campaña de recolección de tapitas MARATÓN DE TAPITAS. "Tu tapita cuenta", realizada desde el día 25 al 29 de setiembre del año 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*